

PRESENTACIÓN

En octubre de 1986, el doctor Héctor Fix-Zamudio cumplió treinta años como investigador universitario. Este acontecimiento dio lugar a que el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas promoviera tres diferentes iniciativas: la primera, proponer al Consejo Universitario la designación de Fix-Zamudio como investigador emérito; la segunda, la realización de un ciclo de mesas redondas en homenaje al maestro, y la tercera, la promoción de una obra de homenaje que recogería las ponencias presentadas en las mesas redondas y muchos ensayos y artículos más, nacionales e internacionales, que no fueron leídos en esos actos académicos.

Originalmente pensamos que la obra en homenaje podría aparecer durante 1987; pero la enorme y magnífica respuesta que el Comité Editorial recibió, ante la invitación de que se escribieran artículos para esta colección, hubo de retrasar su aparición.

Hoy, es particularmente grato ponerla en manos de sus lectores. La obra en homenaje está dividida en tres volúmenes. El volumen I recoge treinta y cinco trabajos de algunos de los más destacados constitucionalistas de nuestro tiempo. En ellos se condensa la tendencia actual del constitucionalismo americano y europeo, así como el pensamiento y aspiraciones políticas de nuestros pueblos.

El volumen II, dedicado al derecho comparado, incluye veinte trabajos que reflejan una bastísima y enriquecedora variedad temática.

Finalmente, el volumen III, compuesto por treinta y cinco artículos, se dedica al derecho procesal y, en forma por demás importante, a tópicos relativos al juicio de amparo, a la protección de los derechos humanos y al órgano judicial.

La división temática: de la obra no es caprichosa. El Comité Editorial que la preparó coincidió en que eran estas tres ramas del derecho: constitucional, comparado y procesal, las que con más intensidad había abordado el homenajeado, las que mejor reflejaban su vocación jurídica y las que más se habían beneficiado con las aportaciones de Héctor Fix-Zamudio.

Quiero aprovechar este espacio para dejar testimonio de gratitud a los noventa autores que han hecho posible esta obra. Su pródiga respuesta habla por sí sola del afecto y admiración que sienten todos por el doctor Héctor Fix-Zamudio. Los noventa trabajos tienen una extraordinaria calidad académica y reflejan, con nitidez, las grandes preocupaciones jurídicas de nuestro tiempo.

El 24 de octubre de 1986, al clausurarse el ciclo de mesas redondas en homenaje al doctor Fix-Zamudio, tuve la oportunidad de dirigir un mensaje en el que quedaron vertidos mis conceptos sobre el homenajeado. Siendo tales conceptos y sentimientos invariables, he decidido ahora repetirlos: Hoy se cumplen 30 años de que el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México recibiera en su seno a Héctor Fix-Zamudio para dar inicio a una de las más importantes, brillantes y hermosas carreras en la investigación científica de las que puede dar cuenta la historia moderna de nuestra casa de estudios.

Después de tres décadas de labranza, el maestro recibe la cosecha; cosecha que encierra la esencia misma de la universidad, cosecha que se hace simiente y otra vez cosecha y otra vez simiente.

Jurista excelente, exhibe un criterio agudo y penetrante, capaz para el diagnóstico más fino y la proposición enriquecedora e imaginativa.

Investigador infatigable, inquieto, verdaderamente original; sus aportaciones para el estudio del juicio de amparo, del derecho procesal, el derecho constitucional, el derecho comparado, el derecho administrativo, el laboral, los derechos humanos, la metodología de la investigación y la enseñanza del derecho, son verdaderamente sobresalientes en México y en el extranjero.

Autor pródigo y poseedor de una pluma delicada y profunda: ahí están sus siete libros, tres monografías, más de cien artículos de investigación original publicados en revistas especializadas nacionales e internacionales; diecinueve traducciones; infinidad de ponencias en congresos celebrados en distintas partes del mundo; incontables trabajos de divulgación.

Maestro de esos que se escriben con mayúscula: en la serenidad de su magisterio se explica su lucidez y su penetración; reposado y preciso, sin aspavientos y exabruptos ha sabido comunicar a sus discípulos el enorme caudal de sus conocimientos. Catedrático de garantías y amparo, derecho comparado, problemas procesales del derecho privado, defensa jurídica de los particulares frente a la administración y teoría del proceso laboral.

Universitario ejemplar: por doce años dirigió al Instituto de Investigaciones Jurídicas; desde esta posición ha formado a uno de los más grandes contingentes de investigadores para la ciencia del derecho. Siempre dispuesto y amable, atinado y sugerente nos ha conducido con la suavidad de su trato, casi sin sentir, por los muy frecuentemente intrincados caminos de la investigación jurídica. Como miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad, es depositario de una de las responsabilidades más elevadas de esta casa de estudios que cumple todos los días con energía y disciplina a la luz de toda su comunidad.

Sólo su pasión por la Universidad le hizo variar el rumbo de la vida en la judicatura, de la que se apartó para entregarse todo a la investigación, como si fuera una fuerza incontrolable y todopoderosa. Sus altos méritos científicos le llevaron, recientemente, a su nombramiento como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, actividad compatible e inherente a su trabajo intelectual en nuestra institución.

El maestro Fix ha recibido algunas de las distinciones más importantes que nuestro país otorga: premio de la Academia de la Investigación Científica en 1963; miembro de El Colegio Nacional en 1974; Premio Nacional de Historia, Filosofía y Ciencias Sociales en 1982. La trascendencia internacional de su trabajo le ha valido el otorgamiento del doctorado honoris causa de la Universidad de Sevilla y profesor honorario de la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, Perú.

Junto a tan elevados reconocimientos, el homenaje que hoy le tributa a usted su instituto, querido maestro, resulta insignificante. Sin embargo, quiero expresarle que lo hemos preparado con profundo cariño, como respuesta a ese mismo cariño con el que usted siempre nos ha tratado; es ciertamente modesto y sencillo, con la misma modestia y sencillez que usted encarna y que nos ha enseñado; es institucional, como siempre ha sido su conducta de universitario; es académico, como académica es toda la sangre que fluye por sus venas; es unánime porque en este instituto todos somos de una manera u otra producto de su hechura; porque Investigaciones Jurídicas sería inexplicable sin usted.

Reciba este homenaje, maestro, como expresión de nuestra gratitud y muestra de reconocimiento; recíbalo de sus discípulos y sus amigos; recíbalo aunque su modestia ejemplar lo quiera detener; recíbalo con el afecto y admiración con el que se lo entregamos.

Jorge MADRAZO